

La nacionalización del petróleo en Venezuela

NOTICIA

El 1 de enero del presente año entró en vigor la Ley de Nacionalización del Petróleo de Venezuela. Con ese histórico motivo, el presidente de ese país, Carlos Andrés Pérez, pronunció en Cabimas el discurso que reproducimos a continuación.

TEXTO

Sobre la tierra zuliana venimos en el primer día del año de 1976 a celebrar la ceremonia con la cual, en nombre del pueblo, consagramos el gran día histórico en que Venezuela asume el control pleno de su riqueza primordial. Frente al pozo Zumaque núm. 1, que reveló al mundo la potencialidad de nuestra riqueza petrolera, nos congregamos en representación de la nación entera para dejar constancia de que definitivamente Venezuela ha decidido iniciar la etapa que cancele nuestra dependencia. El pabellón nacional, izado en el mástil sobre el pozo Zumaque núm. 1, a los acordes del Himno Nacional, simboliza la nacionalización del petróleo, como lo enarbolamos sobre el Cerro Bolívar el 1o. de enero de 1975 en que hicimos definitivamente nuestro el hierro de La Guayana.

Esta generosa tierra zuliana, de su entraña lacustre y del vientre de su costa oriental, ha entregado inmensas riquezas que no hemos sabido administrar bien los venezolanos de ayer ni los de hoy. Como tampoco las que más tarde comenzamos a extraer en nuestros estados orientales, donde para fortuna nuestra aún reposa intacta la inmensa masa de hidrocarburos que conocemos con el nombre de faja petrolífera del Orinoco.

A Cabimas vengo, en gesto de fraterno y cordial reconocimiento de la gratitud nacional, en esta mañana auroral del 1o. de enero de 1976, cuando mi gobierno asume en nombre del pueblo el inmenso compromiso de administrar el petróleo para provecho y bienestar de toda la nación, usándolo como instrumento democrático, para poner término a las increíbles desigualdades que su inadecuada explotación ha conformado en el seno de la sociedad venezolana por la injusta y desequilibrada distribución de su producto.

Ninguna tribuna mejor, como dramático ejemplo de la

Nota: versión oficial proporcionada por la Oficina Central de Información (OCI) de Venezuela.

historia del petróleo venezolano, que ésta que nos presta el Distrito Bolívar del estado Zulia y la ciudad de Cabimas, para convocar la reflexión de todos los venezolanos. Sobre la misma tierra, como diría nuestro inmortal Gallegos, del despojo de la gran riqueza, reflexionemos sobre la magnitud de este acontecimiento y sobre las metas de justicia y bienestar que debemos cumplir. Hoy estamos comprometiendo el destino del país y el concepto que los venezolanos tengamos de nosotros mismos y de nuestras altas responsabilidades. Esta decisión es un acto de fe en Venezuela y en los venezolanos; en la capacidad para asumir y construir nuestro propio destino.

La industria petrolera modeló una estructura social en la cual se yuxtaponen las dinámicas formas de la economía capitalista y el subdesarrollo. Masas empobrecidas de campesinos y grandes núcleos de marginados que pululan en torno a los grandes centros urbanos, deben venir a nuestro recuerdo para que sintamos a plena conciencia la responsabilidad que asumimos para el uso de este patrimonio que hoy pasa a ser completamente nacional y más que nuestro, propiedad de las generaciones por venir.

Golpear sobre nuestro corazón endurecido por la riqueza fácil que hemos malgastado, no es un acto de pesimismo y mucho menos expresión rencorosa contra nadie. Es obligante conducta introspectiva que nos pone ante la realidad nacional y frente al compromiso transcendental de todos los venezolanos.

El optimismo y la voluntad de ser una gran nación deben alumbrar el espíritu venezolano. Pero sin ensombrear el horizonte, estamos obligados a esta actitud autocrítica que despierte la conciencia nacional frente a los errores, omisiones e imprevisiones del pasado y del presente. La Venezuela de quienes tenemos el privilegio de pertenecer a los núcleos dirigentes del país, a los sectores ricos, o a la alta clase media, debe ir resuelta al encuentro de la Venezuela de las clases miserables que viven en las riberas de nuestras grandes ciudades y a todo lo largo de la provincia, para respaldar al gobierno democrático en su irrevocable decisión de no desviar la reorientación del proceso de nuestra economía para que todos los venezolanos puedan beneficiarse equitativamente del producto social de la riqueza que producimos. El rescate del petróleo es el rescate de la Venezuela olvidada y abandonada.

Esta claridad ideológica es la primera de las tareas que nos impone el riesgo que nos hemos atrevido a enfrentar los venezolanos de 1976.

La nacionalización de la industria petrolera venezolana coincide con circunstancias mundiales de excepcional significación. Forma parte de acontecimientos que revelan la presencia de un nuevo poder de decisión: el Tercer Mundo. De una conciencia creciente en América Latina y en todos los países en desarrollo en defensa de nuestros recursos naturales, de las economías empobrecidas por la explotación, y es una valorización de las fuerzas morales y de la independencia económica de nuestros países.

La creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fue el atrevido ensayo de un medio de entendimiento internacional entre países diferentes y distantes, que no muchos comprendieron y que en nuestra propia patria algunos no vieron con optimismo, porque parecía esperanza infundada presumir acuerdos duraderos de tal naturaleza frente al poder omnímodo de los grandes centros económicos del mundo.

La OPEP dio valor y hace valer un recurso que hoy tiene rango mundial, al propio tiempo que se constituyó en instrumento para la defensa de los recursos naturales y para propiciar el diálogo que ya abrió sus primeras esperanzas en las reuniones de París.

La importancia de la acción de la OPEP no es sólo porque haya aumentado los precios del petróleo sino porque ha puesto en evidencia la crisis sustancial del mundo en que vivimos con la revelación de un hecho más profundo: *la limitación de los recursos del hombre*. La necesidad de conservarlos y apreciarlos y la conveniencia de aplicar sabia y disciplinadamente el uso de estos recursos no renovables que son elemento esencial de la civilización industrial.

Por eso, la nacionalización de la industria petrolera en este 1.º de enero de 1976 adquiere no sólo el relieve que para cualquier país tiene una decisión de semejante importancia, sino que está rodeada de implicaciones políticas y económicas de alcance mundial.

Hemos mostrado al país y al mundo que el rescate de las riquezas naturales es posible dentro de un clima de paz y de justicia, de amistad y de diálogo. La misma serenidad debe presidir el manejo de la industria petrolera por los venezolanos. Como jefe de Estado debo ser claro y al propio tiempo sobrio en mis palabras, porque demasiado consciente estoy de que no debo excederme en retórica que sustituya realidades por ilusiones. La obstinación con que defendemos el interés nacional debe mantenerse inalterable. También la firmeza con que hemos evitado la gloria fácil, pero seguramente muy costosa, que hubiese proporcionado tratamiento demagógico de asunto tan delicado y decisivo para el porvenir de Venezuela. No hemos realizado un acto heroico. Este es un acto histórico de responsabilidad y dignidad nacional. Las tareas que tenemos por delante definirán la pena o la gloria de la nacionalización del petróleo. No nos ha guiado ni nos guiará efectos políticos inmediatos. Vemos hacia adelante un horizonte histórico que rebasa nuestro período constitucional y nuestra propia labor. Entendemos que nuestro papel es circunstancial pero que de su buen cumplimiento depende la suerte de Venezuela.

El 29 de agosto de 1975, en el Salón Elíptico del Palacio Federal, ante el arca abierta que contiene el Acta de la Independencia de Venezuela, en la oportunidad de poner el ejecútase a la ley que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos afirmé:

“Sin complejos, con valiente audacia, vamos a emprender la tarea definitiva. Hemos asumido la decisión sin sujetarnos a dogmas políticos ni a intereses estratégicos de potencias continentales o extracontinentales. Hemos creado nuestros propios caminos. Vamos a realizar una nacionalización sin aventura, reflejo de una nación madura, seria, reflexiva y racional que de ninguna manera permitirá que el petróleo sea instrumento de subordinación o dependencia, ni medio de agresión o de perturbación internacionales.”

“Ya se ha dicho todo sobre la historia de nuestro petróleo, sobre la continuidad del proceso que hoy culmina, sobre la participación de muchos venezolanos, de todas sus fuerzas políticas en la conquista de esta suprema reivindicación. Ya se han examinado con rigurosa y apasionada crítica las normas de la Ley que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos. Venezuela entera está advertida de riesgos y peligros. Los partidos de oposición han alertado sobre sus recelos o suspicacias. La nación entera ha estado atenta al gran debate de nuestro tiempo histórico. Ahora llegó el momento de la acción. Estoy seguro y así lo afirmo con honda satisfacción, que quienes han expresado esos recelos y esas dudas absolverán con júbilo sincero al gobierno que presido cuando demuestren los hechos y su conducta clara y honesta, que no habrá rumbo que se tuerza en sus manos para emprender y consolidar esta etapa inicial que afirmará el futuro independiente de Venezuela. No escapará a mis compatriotas que si el éxito nos acompaña será el triunfo de toda la nación, de todos los sectores de la colectividad, será la propia consagración de nuestro sistema democrático y de los partidos políticos que lo sustentan. Oportuna es también la observación de que, en cambio, si la mediatización del esfuerzo o el fracaso del propósito pudiera ser resultante inmediata del acto que hoy estamos solemnemente protocolizando, será mi gobierno el responsable fundamental. No puede ocultármese esta realidad y a plena conciencia acepto la responsabilidad que me incumbe. Sólo pido confianza y respaldo, condicionado al juicio previo sobre las decisiones que me corresponderá adoptar dentro del gobierno de la República como su jefe de Estado.”

Tenemos ya las primeras experiencias de que el manejo independiente de la industria petrolera no es ni será tarea fácil. Afortunadamente disponemos de una multiplicidad de instrumentos y posibilidades que nos permitirán ver con confianza el futuro y determinar quiénes pueden ser y quiénes no, nuestros verdaderos clientes y proveedores. Sólo necesitamos firmeza y unidad nacional.

A quienes propusieron una nacionalización agresiva, de ruptura y confrontación con las empresas transnacionales y las grandes naciones que eventualmente las respaldan, y previenen hoy sobre las consecuencias negativas de una nacionalización serena, razonada, de respeto a legítimos intereses, sin menoscabo de los nuestros, si su posición obedece a concepciones ideológicas distintas a las del gobierno que presido, fruto de la voluntad popular, las respetamos. Si se trata de temores por las decisiones y convenimientos

que en torno a la industria nacionalizada haga mi administración, iremos demostrando que son injustificados.

He dicho y reitero que el hierro y el petróleo definitivamente en manos nuestras, nos obligan a asumir las más exigentes responsabilidades en el camino hacia la liberación económica de la América Latina. Tenemos conciencia de que las decisiones que de ahora en adelante tomemos afectarán al país entero. No defraudaremos ni a latinoamericanos ni a venezolanos. Tranquilos pueden quedar quienes creyeron ver en las previsiones de la ley atajos abiertos para la mediatización de nuestra soberanía o para el sumiso plegamiento a intereses extranacionales que venían explotando nuestros recursos naturales. La firme, honesta y gallarda posición de Venezuela interesa no sólo a nuestro pueblo sino a la América Latina entera y a los países del Tercer Mundo, en esa basta área de entendimiento y de compromiso de la cual formamos parte.

Por grandes que sean los recursos petroleros siempre serán inferiores a los requerimientos ascendentes del desarrollo humano. La crisis de la energía nos ha enseñado invalorable lección cuyo valor pedagógico debe tener importancia para los venezolanos. Nos ha demostrado que la idea del crecimiento, fundado sobre la dilapidación y el derroche no es ni puede constituir principio serio y razonable de progreso nacional como tampoco de convivencia y estabilidad mundiales.

El ascenso del valor del petróleo ha hecho presente en el mundo una comunidad de pueblos productores capaces de entenderse entre sí y de comprender al propio tiempo las necesidades ajenas. La suerte de los países consumidores no debe estar separada de la de los países productores que aspiran sólo a que el petróleo sea instrumento efectivo de su desarrollo pero que sea también beneficio de todos los países y de todos los hombres. Se ha querido crear una dicotomía, una contradicción aparentemente insalvable. Productores y consumidores somos todos los países y cuando el problema de la energía se convierta en asunto de solidaridad humana y no de juego y de apreciación de fuerzas, podrá dársele a esta idea todo su contenido y su alcance conceptuales.

El petróleo no es arma ni tampoco una suerte de poder joven que ha emergido para amenazar o para destruir. Es, sí, ciertamente, una conciencia nueva para interpretar las posibilidades del mundo y para corregir los desequilibrios y las injusticias actuales. Es el instrumento de negociación que se ha sentado a la mesa en la Conferencia de París. Es, para fortuna de la humanidad, un producto básico que se ha situado dentro del contexto histórico de la justicia internacional. No para la confrontación inaceptable entre los países que tienen amplia capacidad de consumo y los que sólo somos productores de materias primas. Sería como pensar que las capacidades humanas o geográficas están confinadas a metas exclusivas y separadas, una de las otras. Es creer que el mundo está inevitablemente condenado a conducirse dentro de relaciones de fuerza y no de entendimientos y de acuerdos complementarios y equilibrados, que den exacta definición a la interdependencia entre las naciones.

El poder del petróleo y el poder de la tecnología forman parte de la milagrosa vitalidad de la tierra y de la capacidad no menos milagrosa del hombre para aprovecharla, para dirigirla, y para disciplinarla.

Cuando hoy asumimos a plenitud el dominio de la industria petrolera, el Estado venezolano pasa a controlar la verdadera fuente de su poder financiero que genera las cuatro quintas partes de sus ingresos ordinarios y el 90% de las divisas del país. La responsabilidad que así contrae el Estado es de incalculables proporciones. Hemos nacionalizado una industria, pero también estamos nacionalizando un desafío.

Debemos, a partir de este mismo día, comprometernos en una estrategia realista, acentuar el esfuerzo nacional y aumentar la capacidad interna para que los venezolanos más acomodados asumamos proporción creciente de los costos para erradicar la pobreza de nuestros compatriotas más pobres y establecer sobre bases más sólidas la producción de bienes, servicios y empleos productivos. La nacionalización no puede significar aumento del subsidio que el sector petrolero ha venido prestando a otras áreas de la vida económica nacional y en particular al consumo.

En la administración pública se realizará una enérgica acción contra la ineficacia a objeto de aportar parte sustancial de los fondos que la administración central requiere para el financiamiento de los servicios públicos. Solicitaré la cooperación de trabajadores y empleados al servicio del Estado y a sus organizaciones sindicales, con el propósito de concertar un entendimiento para la vigilancia de la administración pública que justifique una política de salarios y sueldos, que controle el crecimiento acelerado experimentado durante los últimos años, que compense el sacrificio con los rendimientos y beneficios colectivos a obtener. Al propio tiempo se exigirá al sector privado de mayores posibilidades económicas, en las clases medias de altos ingresos y en las clases ricas, participación adecuada para la solución de los problemas sociales, consona con los beneficios que derivan de las riquezas que crean nuestras mayorías trabajadoras. Tendrán que participar más en la atención de las necesidades de servicios de sus trabajadores y empleados, para construir casas-cuna y jardines de infancia, dar becas a los hijos de los trabajadores y empleados, promover planes de vivienda social y cooperar en la organización de comisariatos y detales populares para el abastecimiento de bienes de consumo básicos. A cambio de ello contarán con los incentivos del Estado.

Como lo anuncié en el mensaje al Congreso Nacional el 12 de marzo de 1975, es condicionante de una sana política fiscal y de una orientación democrática del gasto público, que los programas internos de carácter social, las transferencias a los consumidores y las actividades administrativas, se financien en proporción creciente con los ingresos fiscales procedentes de los contribuyentes internos.

Para cumplir este objetivo es indispensable que a la reestructuración de los tramos de ingreso y el cálculo por estimación de oficio de la obligación fiscal teniendo en cuenta el patrimonio y los signos externos de los ingresos en la imposición directa, sea implementada con la tributación indirecta de manera que se paguen impuestos más elevados sobre el consumo y el uso de bienes y servicios no esenciales o suntuarios donde se derrochan cuantiosas riquezas por las clases más acomodadas. Al propio tiempo, es propósito firme del gobierno reorganizar las tarifas y precios de los servicios y bienes que el sector público produce, presta o distribuye,

de manera que los usuarios o consumidores de mayor poder adquisitivo paguen sus costos de producción y liberen así al Estado de la responsabilidad cada vez mayor en la realización de los gastos e inversiones que son necesarios para su operación eficiente y adecuada, a la par que preste servicios baratos para los sectores de menor poder adquisitivo.

Tengo confianza en que el sector privado de la economía sabrá responder a estas obligaciones cuyo cumplimiento por la sociedad es condición indispensable para la permanencia del sistema de economía democrática, dentro del cual nos hemos propuesto alcanzar la prosperidad de todos los venezolanos.

El excedente financiero que proporcione el petróleo debe ser dedicado a las grandes inversiones que demanda el desarrollo nacional y que permitirán transformar el patrimonio que representan las riquezas naturales agotables, en patrimonio y riquezas permanentes que proporcionen fuentes de trabajo seguras y productivas a todos los habitantes del territorio nacional.

En las actuales condiciones de expansión de la economía no cabe ningún temor en cuanto a que puedan ser insuficientes los recursos del sector privado para contribuir a la solución de tan esenciales necesidades públicas. Cada año nuestra producción es más autónoma, proviene de los factores internos, está menos expuesta a las fluctuaciones de la economía mundial y depende más de la capacidad con que sepamos incorporar valor a nuestras riquezas naturales, y del uso que hagamos de nuestro vasto potencial de mano de obra. El valor agregado de las actividades internas, excluido el petróleo, ha pasado dentro del valor agregado total, de un 76% en 1970, a 83% en 1974. Esta mayor capacidad de generación de riqueza, que constituye hoy el mayor incentivo para retener el capital nacional y atraer recursos externos, genera ingresos internos a ritmos crecientes que permitirá a todos, sin sacrificar niveles de bienestar, cumplir con ineludibles responsabilidades con el país. Los ingresos reales de los venezolanos pasaron de 66 000 millones de bolívares en 1973 a 99 000 millones de bolívares en 1974.

Con este crecimiento de la economía la participación del sector petrolero en el producto nacional tiende a hacerse proporcionalmente menor. Y es tarea primordial asegurar que esta disminución relativa de la renta petrolera no afecte el crecimiento armónico de la vida económica del país.

El mantenimiento de formas de vida y administración que no guardan relación con la verdadera riqueza permanente del país no es sólo a largo plazo imposible, sino que puede poner en peligro la convivencia y organización sociales que los venezolanos hemos querido darnos. Los ingresos nacionales de hoy no pueden ser objeto de un disfrute inmediato; con ellos hemos de construir el futuro seguro de nuestra democracia.

Lo que el petróleo y el hierro nos produzcan deben dirigirse a la creación y fortalecimiento de las industrias básicas de la siderometalúrgica, electricidad, petroquímica y la evaluación y aumento de las reservas probadas de estos minerales. Será gracias a su desarrollo que el país podrá disponer de los insumos básicos para apoyar y liberar de la dependencia externa la operación de todas nuestras actividades productivas.

La magnitud de recursos requeridos para acometer, desarrollar y consolidar estas industrias básicas excede nuestra liquidez financiera. Los cálculos a precios actuales para las industrias siderúrgica, metalúrgica, eléctrica, carbonífera, petrolera y petroquímica conforme a los planes en estudio alcanzan cifras superiores a los 60 000 millones de bolívares, de los cuales se estima un componente importado superior a los 30 000 millones de bolívares. Si estos proyectos los acometiéramos con el solo uso de los recursos de que actualmente disponemos, estaríamos expuestos a serias limitaciones físicas y financieras.

La cuantía de estos requerimientos es aún mayor cuando se piensa en que la ejecución de los planes implica obligatoriamente inversiones internas en la preparación de recursos humanos y de los servicios de infraestructura. Basta señalar que las inversiones de la Corporación Venezolana de Guayana, por un monto de 30 000 millones de bolívares, compromete recursos adicionales de 6 500 millones aproximadamente, para atender la sola infraestructura social que se corresponde con el aumento de la población en más de 60 000 trabajadores.

Ante nosotros se plantean dos opciones: sacrificamos las dos últimas décadas de bonanza petrolera que le quedan al país y diferimos la realización de estos proyectos, que son la garantía de que en esta generación construyamos una economía verdaderamente moderna y venezolana, o miramos sin complejos y con audacia el futuro de nuestras relaciones económicas internacionales.

En los países desarrollados se concentra una gigantesca masa de riqueza financiera que pertenece a los países en desarrollo, y cabe preguntarse, ¿cuál es la razón para que no la utilicemos en programas de beneficio mutuo, en lugar de tolerar que sea aprovechada por los países ricos para continuar siendo más ricos, realizando ellos la transformación de nuestras riquezas naturales?

Esta pregunta debemos contestarla ahora. Será el debate que propondremos al país durante este mes de enero para una decisión que nos ponga realmente frente a nuestro destino y demos así sentido y proyección a la nacionalización del hierro y del petróleo. Llegó la hora de poner a prueba la seriedad, responsabilidad y capacidad de trabajo de nuestro pueblo. El control que hoy tienen el Estado y la nación sobre la economía, no pueden dejar dudas sobre el grado de autonomía del país con respecto a la capacidad para emprender grandes planes de desarrollo básico por cuenta propia; y para asociar en la tarea de transformar las riquezas no básicas, que permanecen ociosas sin que las aproveche el Estado ni las disfrute el pueblo, al capital internacional. Y no hablo sólo de capitales de los viejos centros del poder económico, sino de los factores que se han ido consolidando en la realidad multipolar de nuestros días en la política internacional. Me refiero a países latinoamericanos, a los propios países de la OPEP, a Japón y a los países escandinavos, para citar algunos.

No podríamos justificar ante las generaciones venideras el agotamiento prematuro de nuestras riquezas que por el camino que vamos, sin imponernos sacrificios y el cumplimiento de ambiciosos planes, seguirán desperdiciándose como hasta el presente cuando bien podemos hacer uso, a costos nacionales menores, de esta riqueza intangible, de la confian-

za que inspiramos hoy, del respeto que merecemos y de las esperanzas que despertamos en un mundo estremecido por la confusión y la incertidumbre.

No debemos temerle a este debate que nos permitirá definiciones a largo plazo que orientarán, sin las inseguridades tradicionales, los grandes planes de desarrollo sembrando confianza en todos los sectores de la vida nacional.

La característica del sistema democrático está precisamente en la controversia pública y esclarecedora de los problemas para tomar acertadamente las grandes decisiones nacionales. No sólo hablo de la intervención del Congreso Nacional que asume responsabilidades por la mayoría de sus miembros, sino de lo que importa el consenso popular, expresado en todos los niveles de la colectividad que de una u otra forma y por diversos medios emite su opinión y decide los verdaderos rumbos de la nación.

La decisión de hipotecar al país en el pasado fue tomada en los cenáculos palaciegos del gobierno. La decisión de liberar y cancelar esa hipoteca al nacionalizar el hierro y el petróleo fue objeto del mayor despliegue publicitario de acalorada controversia, hasta ahora no conocida en la historia de Venezuela. Y así tendrán que ser las trascendentales decisiones que al comenzar este año debemos tomar sobre el aprovechamiento del crédito público, para darle sentido y objetivos a la nacionalización del petróleo que tiene que significar la auténtica independencia económica de Venezuela.

Ahora tenemos que adoptar una visión prospectiva del desarrollo, sin el control del monopolio extranjero, para ser construido desde adentro. La nacionalización nos brinda la oportunidad para diseñar, formular y construir por nosotros mismos, con nuestra mente y nuestra capacidad creadora, el concepto y modalidad del desarrollo para el cual tendremos que trabajar esforzadamente desde este presente y hacia el futuro. Estamos nacionalizando las decisiones.

Sólo comprometiéndonos en este integral y grande esfuerzo nacional el país podrá ir adquiriendo mayor autonomía, reducción auténtica de la dependencia económica, apareada con la reducción de la dependencia tecnológica y cultural. Si la nacionalización sólo significa un cambio en las manos que han de manejar el petróleo, siguiendo tradicionales esquemas de consumo y producción, nuestra dependencia continuará más acentuada que ahora y de manera indirecta, nuestro petróleo seguirá siendo ajeno. Los patrones futuros de consumo y de producción estarán indefectiblemente ligados a estas grandes decisiones para presionar un cambio en los patrones de producción de bienes finales y de bienes de capital. De ahí el gran énfasis puesto en la educación superior, técnica y de posgrado, que conllevará necesariamente a sustituir tecnología importada, primero por la modalidad mixta donde se comprenden esquemas y planes previamente diseñados según nuestras exigencias y necesidades, y luego, por una modalidad autónoma, donde nos seguiremos nutriendo de los conocimientos científicos universales que son patrimonio de toda la humanidad, independientemente del lugar geográfico donde se hayan originado, pero crearemos y desarrollaremos desde su inicio una tecnología nacional, adaptada a las necesidades reales del país y de la América Latina.

La solidez de la economía nacional no puede ponerse en

duda. Hacen mal, no contra el gobierno sino en perjuicio del país, quienes usan del rumor como arma política o expresión de frustraciones de las cuales no tenemos culpa en esta vigorosa, irrenunciable, reordenación de la economía y lucha contra los privilegios que nos hemos propuesto como irrevocable acción del gobierno.

Las reservas internacionales para el mes de diciembre son de 8 397 millones de dólares: 4 140 millones en el Banco Central y 4 257 en el Fondo de Inversiones de Venezuela. Las reservas del Tesoro ascienden a 5 300 millones.

El patrimonio del Fondo de Inversiones es de 22 500 millones de bolívares, de los cuales 2 000 millones son intereses devengados, revelando una tasa de rendimiento que demuestra la aviesa y falsa información de que Venezuela tiene recursos en el exterior a bajos intereses.

Se esgrime con frecuencia el argumento de que el gobierno ha gastado en los últimos dos años 80 000 millones de bolívares y sostiene que esta magnitud excede al monto total de gastos realizados en los cinco años del período constitucional anterior. Para demostrar que es falsa dicha afirmación, basta destacar que los ingresos del sector público consolidado (Gobierno central, gobiernos regionales, municipales, institutos y empresas del Estado) en los dos años fue de 91 564 millones de bolívares, distribuidos en la siguiente forma:

Gastos corrientes	35 545
Gastos de capital, amortización de la deuda y superávit	56 019
Distribuidos así:	
a) Aporte a fondos de financiamiento	23 000
b) Gastos de inversión y aportes a empresas del Estado	26 823
c) Pago de deuda	4 083
d) Superávit del Gobierno central	2 113

Como puede observarse, mi gobierno tuvo la previsión de sustraer de los gastos la cantidad de 23 000 millones de bolívares como un fondo de reserva que ha sido colocado en el exterior; asimismo, ha destinado a inversiones para la modificación de la estructura productiva del país la cantidad de 26 823 millones de bolívares.

El Gobierno nacional se compromete a adelantar las acciones que eviten el despilfarro en la administración pública. En el Congreso Nacional reposan proyectos como la Ley Orgánica del Presupuesto, indispensable para este propósito. Introduciremos la Ley Orgánica de Crédito Público que modifica la vigente para impedir endeudamientos encubiertos, y la Ley Orgánica de los Entes Descentralizados para someter a control la gestión de los institutos autónomos y empresas del Estado que han sido los más onerosos para la gestión pública. Se adoptarán criterios de eficiencia por medio de los cuales se evaluará si el Estado, que tiene la responsabilidad de administrar las industrias básicas de la nación, debe continuar o no actuando en determinadas áreas no básicas. No se vacilará y muy pronto quedará demostra-

do, en la liquidación de oficinas, institutos o empresas del Estado que no estén prestando los servicios adecuadamente o que lo hagan de modo excesivamente oneroso.

La protección y el aprovechamiento global de las riquezas tangibles e intangibles de Venezuela depende de que sepamos asumir nuestras responsabilidades. Está en juego la solidez económica de la nación a mediano y largo plazo. No debe pasar por alto en este examen de nuestra realidad la amenaza que sobre la economía constituye la voracidad importadora, reflejo de una producción dependiente, de la injusta distribución de la riqueza y de los ingresos, donde se afirma el consumo no esencial satisfecho directa o indirectamente por el capital, tecnología e insumos importados. Este ha sido el mecanismo que explica el sacrificio de tanta riqueza útil para satisfacer tanta demanda inútil. De nada valdrán las divisas que generen las industrias del petróleo y del hierro si las vamos a dilapidar de inmediato en la adquisición de cachivaches importados. No podemos nacionalizar las riquezas básicas para complacer extravagancias consumistas o la imitación irracional de gustos extranjeros. El futuro de nuestra economía y el bienestar de nuestro pueblo dependerán del buen aprovechamiento que hagamos de los ingresos en divisas. La responsabilidad primordial corresponde al Estado, que es el guardián de las reservas internacionales, el propietario mayor de los balances del país en el exterior y el principal importador.

Actuaremos con la misma seriedad y ponderación que caracterizó el proceso de la nacionalización del hierro y del petróleo. Se intentará con decisión y sin renunciamentos ni claudicaciones, perfeccionar métodos administrativos, orientar el gasto y la inversión hacia las áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

El poder municipal es indispensable que se incorpore plenamente a estas grandes responsabilidades nacionales. En las mayores agrupaciones urbanas deberá asumir los compromisos para con su propia comunidad, dispuesto a proveer los servicios necesarios para el desarrollo local y para la atracción de nuevas actividades económicas a su área de influencia. Resulta difícil exigir eficiencia financiera a las entidades del Poder Nacional, si éstas deben cumplir no sólo con su función específica sino también con aquellas que deberían ser responsabilidad de la comunidad misma, a través de sus municipios.

Las palabras que hoy digo no quieren ser ni una condena ni una rememoración del pasado. Como Presidente de Venezuela deseo mirar hacia el futuro y hacer presente ante mis compatriotas la necesidad de pensar en voz alta y a gran distancia. No podemos continuar atados a la vieja tradición latinoamericana de trasladar culpas, justificar errores o de encomendar nuestras soluciones a los azares del tiempo. Lo que tenemos ahora que hacer es el presente, que es un modo de comenzar a vivir el futuro.

El éxito o el fracaso de la industria petrolera no dependerá de fuerzas mágicas, de misteriosos atributos del gobernante o de los directivos de las empresas. La capacidad de la nación como ser histórico adulto, es la que está en juego. Acción disciplinada, voluntad de trabajo es lo que ahora se nos exige. Antes que todo es un acto de moral colectiva y de convicción nacional.

El éxito de la nacionalización de la industria petrolera lo alcanzaremos. Dependerá de nuestra competencia para producir nacionalmente en términos compatibles con el interés nacional; de organizar eficientemente el desarrollo industrial; de acumular e innovar tecnologías. Lo que quiere decir, compromiso que adquirimos con la inteligencia venezolana, con la claridad para pensar, con la fuerza para organizar, con la habilidad para asimilar y comunicarnos, y con la audacia para tomar las decisiones que nos impone el momento histórico que estamos viviendo.

Los grandes programas que debe acometer el Estado en el sector de la producción agrícola e industrial, no producirán los efectos positivos si no se proyectan de manera racional sobre nuestro espacio económico y difunden sus resultados en beneficio de las mayorías nacionales. Ya hemos emprendido con voluntad indoblegable el rescate de nuestra agricultura. Pero se hace ahora necesario que se armonicen el crecimiento agrícola y el crecimiento industrial. Los planes para la provincia acusan una fuerte reasignación de recursos que rompen la tendencia histórica de concentración de las inversiones en la región centro-norte costera y avanzan hacia el desarrollo integral del país.

Además de los planes y de los programas industriales y energéticos ya conocidos para la región de Guayana y de los carboníferos y siderúrgicos del Zulia, a los cuales se refieren los decretos que hemos dictado en el día de hoy en la reunión del Consejo de Ministros en Mene Grande, el desarrollo regional contempla para la zona centro-occidental un conjunto de proyectos vinculados a su vocación agrícola y ganadera, así como otros de carácter automotriz y pesquero que habrán de localizarse en áreas que no ofrecen condiciones para la explotación agropecuaria.

Particular importancia concedemos a los proyectos destinados a la Península de Paraguaná en donde además del desarrollo ya iniciado de la zona franca industrial, se instalará un complejo petroquímico de aromáticos.

En la región andina se orienta la consolidación y expansión de la actividad agropecuaria y forestal, así como la promoción de un sector industrial dinámico ya iniciado con la Siderúrgica del Estado Táchira y que se continuará prontamente con la explotación de las minas de Bailadores.

Los planes de desarrollo de la región nororiental tienden a diversificar sectorialmente las inversiones promoviendo conjuntamente la actividad industrial, agropecuaria, minera forestal y turística. Allí se ubicarán industrias petroquímicas y automotriz, correspondiendo a las primeras al complejo olefínico de oriente. En la zona de Maturín se localizó el proyecto de vidrio flotado y se ha decidido una inversión de varios centenares de millones de bolívares en las minas de Niricual, en el Estado Anzoátegui, que ya ha iniciado, por fin, su actividad.

Finalmente, es necesario mencionar la importancia de la ejecución de la primera etapa del plan ferroviario nacional que pronto será sometido al debate de la opinión pública.

Sólo así podemos darle cabal trascendencia a este acto supremo de la nacionalización, que se equipara, por su determinante influencia en el destino nacional, con aquella

que asumieron quienes nos entregaron patria libre y dignidad nacional.

Hemos sido un país petrolero sin conciencia petrolera. Pasamos décadas sin percatarnos de su significación y de su característica de un producto natural no renovable. Desde la escuela y ahora, ya, debemos contraer la responsabilidad de formar hombres y mujeres que tengan conciencia cabal de su importancia universal y humana, y que sepan hacer uso ordenado, moderado y disciplinario del recurso. La conciencia petrolera debe ser conciencia democrática, porque los ingresos que la industria produzca deben beneficiar a todos los sectores de la comunidad nacional.

En este día trascendental y solemne de nuestra vida nacional hemos de ratificar en nombre del pueblo la solidaridad de Venezuela con los países del Tercer Mundo. Nacimos y vivimos inspirados en las ideas integracionistas de Simón Bolívar. El escenario de nuestra solidaridad es la América Latina. Pero lo es también toda la comunidad de naciones pobres y pueblos en desarrollo, los cuales son ahora indispensables para construir el nuevo orden económico internacional, el futuro equilibrio del mundo.

Se ha decidido mantener la relación tecnológica y comercial con las empresas petroleras internacionales durante el período de transición. Se han celebrado dos tipos de convenios, que aseguran respaldo tecnológico y la comercialización de un volumen satisfactorio de nuestras exportaciones petroleras para asegurar el flujo de ingresos que requiere el desarrollo del país y mantener nuestra posición en los mercados tradicionales.

Los aspectos fundamentales de los convenios de asistencia tecnológica son los siguientes:

El derecho a utilizar las patentes y licencias de los procesos y diseños usados en las actuales instalaciones de las concesionarias; consultoría y asesoramiento en la resolución de problemas técnicos y operacionales que se presentan en la actividad diaria de la industria, servicio que incluye la traída al país de los técnicos requeridos para proporcionar el apoyo necesario en la solución de los problemas; servicios de asistencia y tramitación de compras en el exterior de materiales y equipos; el envío de ingenieros y técnicos venezolanos en asignaciones de trabajo en el exterior, en empresas afiliadas y con objetivos específicos de capacitación; envío de personal venezolano a cursos de entrenamiento y desarrollo en el exterior; información y consultas sobre nuevos desarrollos tecnológicos relacionados con las unidades de proceso y las operaciones existentes; información y consultas sobre técnicas y sistemas gerenciales en las distintas ramas administrativas y de análisis y coordinación de operaciones; actualización permanente de manuales de operación de las plantas y equipos existentes; suministro y mantenimiento de diversos programas de computación utilizados en diversas fases de la industria.

Un paso importante hacia la independencia tecnológica es la creación del Instituto Tecnológico Venezolano del Petróleo, decretado hoy por el Gobierno nacional, que tendrá sus instalaciones en zona adyacente al Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC).

Los contratos de comercialización responden al firme propósito del Estado venezolano de mantener los precios a

los niveles alcanzados por decisiones de la OPEP, cuya política defiende y sustenta el Gobierno nacional.

Esta definición ha obligado a un sacrificio en los volúmenes que pudieran colocarse en el mercado, en lo cual no ha vacilado el Gobierno. Es más importante la firmeza en los precios que vender mayor cantidad de barriles, cediendo a las presiones de las compañías con peligroso debilitamiento de la OPEP.

La vigilancia de los precios está garantizada continuamente mediante la revisión trimestral de los niveles de precios de los crudos y productos refinados a que se refieren los contratos de comercialización, los cuales cubren un volumen de exportación sobre 1 500 000 barriles diarios.

En estos convenios el Estado se ha reservado la opción de retener progresivamente un porcentaje de los volúmenes de hidrocarburos contratados, para su comercialización directa. En este mes de enero, comisiones de Petróleos de Venezuela, reforzadas con ministros de mi despacho, viajarán por América Latina, del Norte, Europa y Japón para abrir vías a la comercialización directa de nuestro petróleo.

Tanto los convenios de asistencia tecnológica como los de comercialización, con las revisiones necesarias de acuerdo con las decisiones de la OPEP, tendrán duración de sólo dos años prorrogables por un período igual. De esta manera Petróleos de Venezuela no ata sus decisiones por períodos que podríán ir en detrimento de su independencia de acción y del propósito fundamental de irnos liberando de lazos permanentes con las compañías transnacionales.

La indemnización que pagará el Estado a las compañías nacionalizadas alcanza un total de 4 348 millones de bolívares. La inversión bruta acumulada de la industria petrolera en Venezuela tiene un monto de 23 651 millones de bolívares. Conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, las compañías deberán depositar el 10% de esa cantidad, es decir, 2 365 millones de bolívares, en un Fondo de Garantía cuyo objetivo fundamental es el de respaldar la existencia y el buen estado de los activos que pasan a propiedad de la nación.

La indemnización está calculada sobre la base del valor neto en libros de las propiedades, plantas y equipos de las empresas nacionalizadas y será pagada hoy en Bonos de la Deuda Pública, al 6% de interés y redimibles a cinco años.

En este esbozo general de la realidad venezolana, en el momento grande de su historia en que rescata la industria y el comercio de los hidrocarburos, debo reiterar con la responsabilidad de jefe del Estado, que el optimismo que expreso y la convicción segura de que Venezuela frente a su gran destino, conviviendo con los riesgos que conlleva su conducta soberana, llegará a las metas de independencia y bienestar que nos proponemos.

La nacionalización de la industria petrolera tiene y tendrá dificultades. No puedo negarme a decir, sobria pero claramente ante el país, que al gobierno que presido no se le ocultan esos riesgos que ya hemos empezado a vencer. La independencia es un riesgo por sí mismo. Quince años de sangrientas luchas costó la independencia que nos legaron los

padres libertadores. Ahora empezamos en el orden económico, lo que en el pasado fue en el orden político y militar. La independencia, hoy como ayer, es una decisión histórica de nuestro país y hemos de fortalecer la voluntad para afirmarla y estabilizarla.

Los sectores más calificados de la opinión pública venezolana han conocido por información que les he suministrado directamente, de los escollos, inconvenientes y tropiezos que apenas en el comienzo del proceso hemos tenido que enfrentar. Tanto los países industrializados como las empresas transnacionales saben que Venezuela, abierta al diálogo y dispuesta al cumplimiento de compromisos y a la solidaridad internacional, no quebrantará su deber de defender a todo trance el interés nacional, sin concesiones ni humillaciones a la dignidad del país. También saben nuestros clientes petroleros y las empresas que han suscrito contratos de asesoramiento tecnológico o de compra de hidrocarburos, que no comprometeremos la independencia de la política petrolera nacional y que Venezuela mantiene incólume su libertad para escoger los mercados y buscar los apoyos tecnológicos que mejor se adecuen al interés del país; que nuestra política no va contra ningún interés legítimo y que Venezuela aspira a cooperar, a entenderse, a buscar soluciones equitativas y justas en todos los órdenes de la economía mundial, para que las perturbaciones y los desequilibrios actuales puedan corregirse y el mundo se encamine en los próximos 25 años en la dirección de la estabilidad y la permanencia.

Venezuela puede confiar en las masas trabajadoras que se han constituido durante todo el proceso de conformación de la democracia nacional en el más consciente y sólido baluarte de las instituciones que hoy hacen posible la nacionalización. Vigilantes, desde sus organismos sindicales, para que se respeten y consoliden sus derechos, el gobierno ha recibido de ellos el respaldo más resuelto, ajeno a intenciones distintas de las de estimular y apoyar con entusiasmo la irrevocable determinación de nacionalizar. Los trabajadores son la expresión ejemplar de unidad nacional, porque han sabido distinguir lo accesorio y circunstancial de lo trascendente y definitorio de un proceso fundamental de afirmación nacionalista que requiere asentarse en la fortaleza espiritual de un pueblo con fe en sus dirigentes y en las metas supremas de su gran destino nacional.

Los trabajadores petroleros saben lo que están haciendo y son y serán la columna central que afianzará la nacionalización. Sus prestaciones y derechos plenamente garantizados, para ellos no son más importantes que su respaldo fervoroso a la audaz decisión que nos devuelve plena soberanía sobre el petróleo.

El riesgo histórico lo asumimos con la misma responsabilidad conque decidimos ser libres en el comienzo de nuestro despertar republicano. Todo el pueblo de Venezuela está unido en torno a la nacionalización. Usaremos los recursos de la voluntad y de la inteligencia, así como los del buen juicio para manejar las dificultades que se presenten. Estaremos dispuestos a extraer del coraje de nuestro pueblo las fuerzas que necesitamos para oponernos a maniobras, abiertas o disimuladas, que pretendan disminuir o adulterar los resultados de la nacionalización.

Miramos hacia adelante. Nos encaminamos con paso firme

hacia el futuro. Aspiramos a que se comprendan nuestros puntos de vista y a discutir en términos amigables incidencias o diferencias con empresas y países. No aspiramos ni queremos la confrontación. La rechazamos de antemano, como negativa para todo esfuerzo de conciliación en favor del equilibrio económico y político del mundo. Lo hemos demostrado gallardamente en las negociaciones que tan felizmente han culminado.

En este 1 de enero saludo a las venezolanas y a los venezolanos de todos las tendencias que hoy se identifican con la decisión histórica que tomamos. A los representantes de los países amigos. A los invitados especiales que con su presencia solidaria estimulan la voluntad nacional, y a todos los pueblos del mundo. Formulamos fervorosos votos de confraternidad auténtica para construir un futuro estable. Y a los gobiernos les expresamos nuestro deseo por cultivar el entendimiento, la conciliación y la amistad. A las empresas transnacionales que manejaron hasta hoy el comercio y la industria de los hidrocarburos, las saludamos sin reservas, con la comprensión del proceso histórico que ha vivido el mundo y del papel que ellas cumplieron con lo positivo y negativo de su balance. Sin complejos para establecer nuevos sistemas de cooperación o para decidir el finiquito y su extinción.

A las venezolanas, a los venezolanos y a los extranjeros que con nosotros conviven, quiero reiterarles con franqueza y optimismo, que el manejo de la industria petrolera nos impondrá sacrificios, nos exigirá más de nosotros mismos y pedirá una vida más sobria, más austera, porque la felicidad social no se construye en el derroche y en la euforia irresponsable sino con el trabajo metódico y ordenado de cada día.

Venezolanas, venezolanos:

Venezuela decidió la nacionalización del hierro y del petróleo sin segundas intenciones. Afirmándonos en nuestro credo democrático, en los principios de la solidaridad y confraternidad internacionales, para realizarnos dentro de una sociedad libre. El hierro y el petróleo venezolanos definen nuestro destino. Fe en nosotros mismos y en la capacidad para construir el futuro. Este día de hoy es antes que todo el día de la confianza nacional.

A los jóvenes entrego las últimas palabras de este mensaje de Año Nuevo. Año de la juventud. Año de la nueva Venezuela. Aquí tienen el reto, la oportunidad de demostrar su vocación de servicio por Venezuela. Este es el primer año del último cuarto del siglo XX. Dentro de 25 años despuntará el siglo XXI. Venezuela debe ser entonces un país distinto. Es la obra por hacer. La obra de la juventud.

Y concluyo con las mismas palabras que dije en el acto de juramentación de la comisión que tuvo a su cargo el estudio del proceso de nacionalización del petróleo y en la cual participaron todos los sectores de la colectividad nacional: "La prisa no es nuestra. Es del mundo en que vivimos. Cada día se hace más tarde para lo que ha debido hacerse ayer. El petróleo y las decisiones que lo afectan son universales. Igual sus posibilidades y alternativas para Venezuela. El petróleo mueve hoy la historia. Debemos movernos con ella."

¡Manos a la obra!